CONSTANCIA: 10 de agosto de 2021. A despacho del señor Juez para resolver, el informe social realizado por la trabajadora social del despacho al hogar de la persona que requiere el apoyo judicial

MAJILL GIRALDO SANTA SECRETARIO

Majill 5

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA MANIZALES-CALDAS

Manizales, diez (10) de agosto del dos mil veintiuno

Agréguese al proceso el informe social realizado por la trabajadora social del despacho al hogar de la Persona que requiere el apoyo judicial señor IVÁN JIMÉNEZ TRUJILLO, para que los interesados se enteren de su contenido. (Art. 228 CGP)

NOTIFÍQUESE:

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

MGS

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo Juez Familia 004 Juzgado De Circuito Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0043acdacac8ca96ed043f838318e3ab8bc5e5e09c7ba2344 be1e0b0729b035

Documento generado en 10/08/2021 02:58:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica